

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN CASTILLA Y LEÓN: 1985-1994

Juan Carlos GAMAZO CHILLÓN

**Departamento de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Valladolid**

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es analizar la evolución histórica de los ingresos municipales durante los últimos diez años (1985-1994) en Castilla y León, a la luz de la evolución experimentada por estas variables a nivel nacional. Junto a este objetivo básico de comparar la evolución de los ingresos municipales en nuestra comunidad autónoma con la evolución a nivel nacional, se estudia también la evolución de esos parámetros indicadores del tamaño del sector público local en función de la dimensión poblacional de los municipios de Castilla y León. En este punto se ha hecho especial referencia a la diferenciación entre municipios con más o menos de 20.000 habitantes, ya que la propia Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 126 marca esa división entre los entes locales, estableciendo una tutela de los municipios de menos de 20.000 habitantes por parte de las Diputaciones provinciales.

Los datos que se van a utilizar sobre ingresos municipales han sido extraídos en su mayor parte de diferentes "Boletines Estadísticos del Sector Público Local", editados todos ellos por el Banco de Crédito Local. Los datos analizados lo son en términos absolutos y en términos porcentuales. La razón de utilizar también datos porcentuales es la de tratar de determinar el peso de las diferentes partidas de ingresos sobre las cuantías totales, en algún caso, o sobre las cuantías nacionales, en otros casos, y verificar si ese peso de los diferentes capítulos ha evolucionado de una forma similar o si por el contrario han existido diferencias significativas.

2. INGRESOS MUNICIPALES EN ENTIDADES LOCALES DE HASTA 20.000 HABITANTES

En los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes se puede apreciar como son las transferencias corrientes y de capital los capítulos de ingresos municipales con mayor importancia durante los últimos diez años, seguidos de los impuestos municipales directos y de las tasas municipales. Aunque inicialmente las transferencias corrientes estaban por debajo del resto de capítulos señalados previamente, e incluso por debajo de los ingresos patrimoniales, sin embargo durante el año 1986 y en el período 1989-1992 se produjo un incremento muy considerable en este capítulo de ingresos municipales, pasando del 10% del total de ingresos municipales del año 1985 al 21% en 1994. Por lo tanto, durante estos diez años las transferencias corrientes han doblado su porcentaje sobre el total de ingresos, y en términos absolutos se han multiplicado por siete,

mientras los ingresos totales sólo lo han hecho por tres.

Las partidas de ingresos con menor importancia en la presupuestación de los municipios de menos de 5.000 habitantes son por orden de mayor a menor importancia: ingresos patrimoniales, pasivos financieros, impuestos indirectos, enajenación de inversiones reales, y activos financieros (**CUADRO 1**).

Si se compara con los municipios nacionales del mismo tramo de población, se observa una estructura de ingresos bastante similar pero no idéntica. Los capítulos más importantes siguen siendo las transferencias corrientes y de capital, seguidas de los impuestos directos y tasas municipales. A una gran distancia están los pasivos financieros, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, impuestos indirectos y activos financieros (**CUADRO 2**).

En los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes se aprecia una diferente composición de los ingresos municipales. La principal diferencia es la menor importancia que en este tipo de municipios tienen las transferencias de capital. Mientras que en los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes las transferencias de capital representan una media del 20% sobre el total de ingresos municipales; sin embargo, en los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes ese porcentaje se sitúa en torno al 13%. Por contra, los impuestos directos y las tasas municipales adquieren mayor relevancia en este tipo de municipios. Los capítulos de ingresos municipales con menor importancia son, tanto a nivel nacional como regional, los correspondientes a los capítulos: II (impuestos indirectos), V (ingresos patrimoniales), VI (enajenación de inversiones reales) y VIII (activos financieros). Señalar también como la diferencia entre transferencias corrientes y de capital es mayor aun si se analiza este tipo de municipios a nivel nacional, en cuyo caso el gap entre estos dos capítulos se agranda considerablemente (**CUADROS 3 y 4**).

Otra diferencia a destacar entre este tipo de municipios frente al anterior es la importancia creciente del capítulo IX (pasivos financieros). Es decir, un incremento considerable en los ingresos percibidos en los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes gracias a un aumento en el endeudamiento municipal a través de los préstamos recibidos. Así, mientras que en los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes este capítulo de ingresos se situaba en torno al 5% (a nivel regional), en los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes este porcentaje se duplica y se sitúa en torno al 10% de los ingresos totales.

En los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes se acentúan las dos características mencionadas en la tipología anterior:

- Una menor importancia de las transferencias de capital sobre el total de ingresos.
- Una importancia creciente del capítulo IX sobre el total de ingresos municipales.

Si se compara este tipo de municipios a nivel nacional y a nivel regional se puede apreciar un comportamiento bastante errático de los ingresos procedentes del capítulo VI en este tipo de municipios en Castilla y León. La evolución de las transferencias corrientes y de las tasas municipales en nuestra comunidad ha ido bastante pareja, con excepción del último año estudiado donde se ha producido un descenso brusco en las tasas municipales pasando de 2.150 millones en 1993 a 1.530 en 1994. Otra diferencia entre el ámbito nacional y regional en este tipo de municipios es que el gap entre transferencias corrientes e impuestos directos es mucho menor a nivel nacional que a nivel regional, hasta el punto

de que en el año 1994 esos capítulos se han igualado a nivel nacional, mientras que a nivel regional siguen prevaleciendo las transferencias corrientes sobre los impuestos directos. Con carácter general se aprecia un comportamiento bastante más errático de los distintos capítulos de ingresos a nivel regional que a nivel nacional (**CUADROS 5 y 6**).

Si nos detenemos en el análisis de los ingresos totales en estos tres estratos de municipios, tanto a nivel nacional como regional, tenemos que:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	117558	523590	445%	19176	16	66912	12	348%
5.-10.	65136	273476	419%	4224	6	13324	4	315%
10.-20.	88273	346163	392%	2019	2	8536	2,4	424%
TOTAL	330967	1143229	345%	25419	7,6	88772	7	349%

Por lo tanto, vemos como en los municipios con una población menor a los 20.000 habitantes el aumento de los ingresos públicos municipales ha sido mayor en los municipios de Castilla y León que a nivel nacional, con una diferencia de cuatro puntos porcentuales a favor de nuestra comunidad. Sin embargo, el porcentaje de los ingresos regionales en este tipo de municipios sobre el nacional apenas si ha experimentado una variación de una décima a favor de los municipios de nuestra comunidad a lo largo de los diez años estudiados.

Si desglosamos el análisis en los tres tipos de municipios que hasta el momento hemos estudiado, tenemos que son los municipios regionales con una población inferior a los 5.000 habitantes donde los ingresos municipales tienen un mayor peso sobre el total nacional, aunque ese peso ha descendido de un 16% a un 12% a lo largo de los diez años estudiados. Y es que mientras a nivel nacional el ingreso de estos municipios ha aumentado un 445%, a nivel regional han incrementado un 348%. Por contra, es en los municipios regionales con una población entre 10.001 y 20.000 habitantes en donde los ingresos municipales tienen un menor peso sobre los ingresos nacionales. Los ingresos en este tipo de municipios en Castilla y León tan solo representan el 2% del total de ingresos municipales a nivel nacional. Sin embargo, y a diferencia del caso anterior, el aumento del total de ingresos municipales ha sido mayor a nivel regional, 442%, que a nivel nacional, 392%.

Por último, y en lo que respecta a los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes, el aumento de los ingresos municipales en nuestra comunidad autónoma durante el período 1985-1994 ha sido del 315%, frente a un aumento del 392% en el ámbito nacional. Como consecuencia de ese menor aumento en el nivel regional, el peso de los ingresos municipales de este tipo de municipios de Castilla y León sobre el nacional ha descendido del 6% al 4%.

El siguiente punto a tratar dentro de este epígrafe es examinar la evolución de cada uno de los capítulos de ingresos municipales. La metodología a emplear es similar a la utilizada en el punto anterior para los ingresos totales. En primer lugar se estudiarán los ingresos municipales correspondientes al capítulo I, impuestos directos. Los principales

datos de esta partida de gastos son los siguientes:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	22921	100827	439%	3330	14	12872	12	386%
5.-10.	14531	66594	458%	835	5,7	3069	4	367%
10.-20.	21339	88800	416%	488	2,2	1936	2,1	396%
TOTAL	58791	256221	425%	4635	9	18777	6	385%

Por lo tanto, se aprecia como el incremento de los impuestos directos municipales ha sido mayor a nivel nacional que a nivel regional. El aumento a nivel nacional ha sido mayor que el regional en los tres tipos de municipios, y en los tres tipos de municipios regionales el peso de este tipo de ingresos con respecto al nacional ha decrecido.

Si analizamos la evolución porcentual de este tipo de ingresos con respecto al total de ingresos de cada tipo de municipio vemos como es en los municipios de menos de 5.000 habitantes donde el porcentaje es menor. Con una evolución del 17% en 1985 al 19% en 1994, a nivel regional, y sin variación apreciable a nivel nacional. En los municipios regionales de 5.001 a 10.000 habitantes el porcentaje de impuestos directos municipales sobre el total de ingresos ha pasado en el mismo período del 19% al 23%, y en el ámbito nacional esa evolución ha sido del 22% al 24%. En los municipios regionales de 10.001 a 20.000 habitantes la evolución ha sido mas errática, con numerosos dientes de sierra, mientras que la evolución de esta variable a nivel nacional ha sido más regular.

Los impuestos indirectos municipales se recogen en el capítulo II y los datos más significativos son los siguientes:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	4972	14450	290%	764	15	1940	13	253%
5.-10.	3123	8966	287%	160	5	524	5	327%
10.-20.	4538	11199	246%	113	2,4	384	3,4	339%
TOTAL	12633	34615	274%	1037	8	2848	8	274%

El aumento de los impuestos indirectos municipales ha sido similar a nivel nacional que a nivel regional, con un aumento del 274%. Sin embargo, ese incremento no ha sido uniforme en todos los tipos de municipios. Así, tenemos que mientras en los municipios de menos de 5.000 habitantes el incremento ha sido mayor a nivel nacional que a nivel regional, en los otros dos tipos de municipios el incremento ha sido mayor a nivel regional que nacional.

Como ocurría en el caso de los impuestos directos, en los impuestos indirectos son los municipios de menos de 5.000 habitantes los que tienen un mayor peso sobre el total de impuestos indirectos a nivel nacional, en torno al 15%, seguido de los municipios con una población comprendida entre 5.001 a 10.000 habitantes, con un porcentaje sobre el

nacional del 5%, y los de menor peso sobre el total nacional lo son los municipios con una población comprendida entre 10.001 y 20.000 habitantes.

Si examinamos el porcentaje de los impuestos indirectos municipales con respecto a los ingresos totales se aprecia como ese porcentaje ha disminuido en los tres tipos de municipios estudiados, tanto a nivel nacional como regional. En los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes se pasó del 4% en 1985 al 2% en 1994 a nivel regional, y del 3,9 al 2,9 a nivel nacional. En los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes se pasó del 4,7% al 3,2% en los entes locales de nuestra comunidad, y del 3,7% al 3,2% en los municipios nacionales. Por último, en los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes es del 5,6% al 4,4% a nivel regional, y del 5,1% al 3,2% a nivel nacional.

En el capítulo III de ingresos públicos municipales se recogen aquellos ingresos derivados de la utilización privativa o del aprovechamiento especial del dominio público y de la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público. El ingreso típico de este capítulo son las tasas municipales y los datos más significativos de esta partida de ingresos municipales son los siguientes:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	27527	96665	351%	3588	13	11278	11	314%
5.-10.	16763	49425	294%	823	5	2269	4,5	275%
10.-20.	24196	69474	287%	609	2,5	1530	2,2	251%
TOTAL	68486	215564	314%	5020	7,3	15077	6,9	300%

El aumento de las tasas municipales en el período 1985-1994 ha sido mayor a nivel nacional, con un aumento del 314%, que a nivel regional, donde el incremento ha sido del 300%. Si analizamos los datos en los tres tipos de municipios estudiados hasta el momento observamos como en todos los casos el aumento es mayor a nivel nacional que regional. Ese incremento ha sido mayor en los municipios de menos de 5.000 habitantes, seguido de los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes y el aumento ha sido menor en los municipios con una población entre 10.001 y 20.000 habitantes. Si nos fijamos en el peso específico de las tasas municipales regionales de cada tipo de municipio sobre las tasas municipales a nivel nacional vemos como, al igual que en casos anteriores, el orden de mayor a menor peso sería el siguiente: municipios con menos de 5.000 habitantes, municipios de 5.001 a 10.000 habitantes, y municipios de 10.001 a 20.000. A nadie se le puede escapar que la explicación a este orden está en el minifundismo municipal de Castilla y León (2.201 municipios con menos de 5.000 habitantes).

Si nos fijamos en la evolución de este tipo de ingresos con respecto al total de ingresos municipales, observamos como en los tres tipos de municipios se ha producido un descenso en el porcentaje de tasas municipales sobre el total de ingresos municipales. La reducción mas acusada se ha producido en los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes donde se ha pasado del 30% en 1985 al 17% en 1994. Esto en cuanto a los municipios de nuestra comunidad. Con respecto a los municipios nacionales se ha pasado del 27% al 20%. En los municipios regionales de 5.001 a 10.000 habitantes el descenso ha sido del 19% al 17%, frente al brusco descenso experimentado en los municipios nacionales del

25% al 18%. Por último, en los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes el descenso ha sido también de dos puntos porcentuales en los municipios regionales y de cinco puntos a nivel nacional donde las tasas municipales han pasado de ser el 23% del total en 1985 a ser el 18% en 1994.

Como ya se señaló anteriormente una de las principales fuentes de ingresos de los municipios son las transferencias corrientes, aquellos ingresos percibidos por los municipios sin contraprestación directa por parte de los mismos y destinados a financiar operaciones corrientes. Los principales datos en la evolución de esta partida de ingresos municipales son los siguientes:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	33084	124686	376%	5332	16	15858	12	297%
5.-10.	20153	73153	362%	1086	5	3355	4	308%
10.-20.	25728	88746	344%	647	2	2296	2	354%
TOTAL	78965	286583	363%	6965	8,8	21509	7,5	308%

La partida de ingresos correspondiente a transferencias corrientes se ha triplicado en estos diez años en los municipios de regionales de menos de 20.000 habitantes y a nivel nacional ese aumento ha sido mayor, pues ha superado el 360%. Dentro de nuestra comunidad han sido los municipios con una población entre 10.001 y 20.000 habitantes los que han experimentado un incremento mayor, seguido de los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes; y con un aumento cercano al 300% están los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes. Una consecuencia lógica del incremento inferior de los municipios regionales con respecto a los nacionales es la pérdida de importancia de los primeros en relación a los segundos; tan solo en los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes se ha mantenido el peso sobre los municipios nacionales del mismo estrato poblacional.

Un hecho curioso que se observa en relación a las transferencias corrientes es que a pesar del aumento considerable de esta partida de ingresos, sin embargo han perdido importancia con respecto a los ingresos totales a lo largo de los diez años estudiados. En los municipios regionales de menos de 5.000 habitantes se ha pasado de casi un 28% en 1985 a un 23% en 1994. En los municipios regionales de 10.001 a 20.000 habitantes la reducción ha sido más acusada con una disminución del 32% al 26%; mientras que en los municipios regionales con una población entre 5.001 y 10.000 habitantes apenas ha habido variación, siendo las transferencias corrientes el 25% del total de ingresos en este tipo de municipios en 1985, y el mismo porcentaje en 1994. La evolución de los municipios nacionales con menos de 10.000 habitantes es semejante a la ya señalada para los municipios regionales.

El último capítulo de ingresos por operaciones corrientes son los ingresos patrimoniales. Dentro de este capítulo V se recogen todos los ingresos procedentes de ventas del patrimonio de las Entidades Locales y de sus organismos autónomos. Los datos más significativos de la evolución en esta partida de ingresos son:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	8494	20050	236%	2796	32	4811	24	172%
5.-10.	1873	5244	279%	319	19	411	8	128%
10.-20.	1656	6511	393%	23	1	130	2	565%
TOTAL	12023	31811	264%	3138	26	5352	16	170%

Si comparamos el incremento de este capítulo de ingresos con el incremento de capítulos anteriores se observa un aumento mucho menor que en los ingresos ya analizados. Así, mientras que los impuestos directos han aumentado un 385%, los ingresos patrimoniales tan solo han incrementado un 170%. Además, es esta una partida de ingresos con muy poca importancia cuantitativa en relación al total de ingresos municipales y una importancia que desciende a medida que los municipios tienen un mayor número de habitantes. Así, en el ámbito regional este tipo de ingresos representaba el 14% del total de los ingresos municipales en los municipios de menos de 5.000 habitantes en 1985 y el 7% en 1994. En los municipios regionales de 5.001 a 10.000 habitantes ese porcentaje es ya del 7% en 1985 y del 3% en 1994. Siendo aun menor en los municipios con una población entre 10.001 y 20.000 habitantes, con un valor del 1,1% en 1985 y del 1,5% en 1994. Si comparamos estos porcentajes regionales con los nacionales hay que destacar que solo en los municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes el porcentaje regional es mayor que el nacional. En los otros dos tipos de municipios el porcentaje de los ingresos patrimoniales sobre el total de ingresos municipales es mayor a nivel nacional que a nivel regional.

En el capítulo VI se recoge la enajenación de las inversiones reales de las entidades locales y de sus organismos autónomos. Los datos más importantes en la evolución de estos ingresos municipales son los siguientes:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	1527	18754	1228%	305	20	2066	11	677%
5.-10.	777	7598	1592%	23	3	348	4	1513%
10.-20.	955	11488	2524%	3	0,6	442	3,1	14733%
TOTAL	2759	37840	1371%	331	12	2856	7	862%

El aumento de estos ingresos en el período 1985-1994 ha sido mucho mayor a nivel nacional que a nivel regional. Llama la atención el fuerte incremento de estos ingresos: un 1371% a nivel nacional y un 862% a nivel regional. Sin embargo, a pesar de este fuerte incremento el porcentaje de estos ingresos sobre el total de ingresos apenas representa en la actualidad algo más del 3%. Sin embargo, en los municipios regionales de 10.001 a 20.000 habitantes el incremento regional ha sido mayor que el nacional, donde se ha pasado del 0,15% al 5%, con una evolución donde aparecen continuos dientes de sierra. La evolución en los municipios de menos de 5.000 habitantes no ha sido tan brusca, con pequeños altibajos se ha pasado de un 1% en 1985 a un 3% en 1994 a nivel nacional, y una evolución muy similar a nivel regional. En los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes

el incremento en el porcentaje de ingresos del capítulo VI sobre ingresos totales ha sido más moderado, se ha pasado del 1% a algo más del 2%, tanto a nivel regional como nacional.

Al igual que las transferencias corrientes, las transferencias de capital constituyen una importante fuente de ingresos para las arcas municipales, aunque la cuantía de estas últimas es bastante menor que la de las primeras. Los datos más significativos son:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	14134	105204	744	2090	14	14095	13	690
5.-10.	4711	33426	709	527	11	1827	5	346
10.-20.	5643	29054	514	84	1	630	2	750
TOTAL	24488	167684	684	2701	11	16552	13	612

El aumento de las transferencias de capital ha sido mayor a nivel nacional que regional. En nuestra comunidad los municipios donde más han aumentado este tipo de ingresos municipales ha sido en aquellos con una población entre 5.001 y 10.000 habitantes. Sin embargo, si nos fijamos en la evolución porcentual de las transferencias de capital sobre el total de ingresos municipales vemos como es en los pequeños municipios donde este tipo de ingresos tiene una mayor importancia. Así, en los municipios regionales con menos de 5.000 habitantes las transferencias de capital representaban el 11% del total de ingresos municipales en 1985 y el 21% en 1994. En los municipios regionales de 5.001 a 10.000 habitantes ese valor porcentual ha pasado del 12% en 1985 al 13% en 1994. En los municipios regionales de 10.001 a 20.000 habitantes la variación ha sido del 4% al 7%, si bien en este tipo de municipios ha habido años donde las transferencias de capital representaban más del 17% del total de los ingresos municipales, pero en los últimos años se aprecia una estabilización de esta partida de ingresos en torno al 7%.

El capítulo de ingresos públicos con menor peso dentro de los ingresos municipales es el capítulo VIII donde se recogen los activos financieros.

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	275	2115	769%	29	10	265	12	913%
5.-10.	274	842	307%	11	4	78	9	709%
10.-20.	249	675	271%	11	4,4	27	4	245%
TOTAL	798	3632	455%	51	6	370	10	725%

De los datos anteriores se desprende que el porcentaje regional sobre el nacional ha aumentado en todos los tipos de municipios; especialmente en aquellos de 10.001 a 20.000 habitantes donde se ha pasado del 4% al 9%, y en los de menos de 5.000 habitantes donde la variación ha sido del 10% al 12%. Sin embargo, lo realmente destacable de este capítulo de ingresos municipales es su escasa importancia en términos porcentuales sobre el total de ingresos municipales. En ningún tipo de municipio estudiado

este porcentaje es mayor que la unidad. En los municipios con menos de 5.000 habitantes en 1985 los ingresos recogidos en el capítulo VIII de activos financieros eran tan solo el 0,1% del total de los ingresos municipales y en 1994 ese porcentaje aumento hasta el 0,4%. En los municipios regionales con una población entre 5.001 y 10.000 habitantes ese porcentaje era inicialmente del 0,2% y en 1994 casi el 0,6%. La evolución de los municipios regionales de 10.001 a 20.000 habitantes ha sido muy distinta pasando del 0,5% en 1985 al 0,3% en 1994. En este último tipo de municipios ha habido por tanto una disminución en el peso relativo de los ingresos procedentes de los activos financieros en relación al total de los ingresos municipales. A nivel nacional esta evolución porcentual ha sido la siguiente: en los municipios con menos de 5.000 habitantes se ha pasado del 0,2% en 1985 al 0,4% en 1994; una evolución muy similar a la experimentada en los municipios regionales; en los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes la evolución ha sido muy distinta a la regional, pues a nivel nacional se ha producido un ligero descenso pasando del 0,4% en 1985 al 0,3% en 1994; por último, en los municipios nacionales de 10.001 a 20.000 habitantes se ha producido un ligero descenso del 0,3% al 0,2%.

En último lugar vamos a estudiar los ingresos municipales del capítulo IX; es decir, de todos los ingresos obtenidos por los municipios a través de la emisión de deuda pública y de préstamos. Los datos más significativos de la evolución de esta partida de ingresos se puede resumir en los siguientes datos:

	I. NACIONAL			II. REGIONAL				
	1985	1994	aumento	1985	% II/I	1994	% II/I	aumento
> 5.	4554	40833	896%	942	20	3725	9	395%
5.-10.	2871	28202	982%	440	15	1442	5	327%
10.-20.	4469	40126	897%	41	0,9	1187	2	2895%
TOTAL	11844	109161	921%	1423	12	6354	5	446%

De los datos anteriores llama poderosamente la atención el fuerte incremento de este capítulo de ingresos a nivel nacional, especialmente en los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes donde el incremento durante el período 1985-1994 fue superior al 900%. A nivel regional el incremento fue más moderado con un aumento del 446%, pasando de 1423 millones de pesetas en 1985 a 6354 millones en 1994. Si examinamos ese aumento en los distintos tipos de municipios, vemos como el aumento a nivel nacional ha sido mayor que a nivel regional en los municipios de menos de 5.000 habitantes y en los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes. Por el contrario, en los municipios regionales con una población comprendida entre 10.001 y 20.000 habitantes el aumento en estos diez años estudiados ha sido cercano al 3000%, pasando de 41 millones de pesetas a 1187, y muy superior al aumento del casi 1000% en este tipo de municipios a nivel nacional.

En lo que respecta al valor porcentual de este tipo de ingresos con respecto al total de ingresos municipales hay que señalar como en los municipios regionales este valor aumenta con el tamaño de los municipios. Así, en 1994 en los municipios de menos de 5.000 habitantes ese valor era del 5,5% frente al 5% en 1985. En los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes ese porcentaje se sitúa en 1994 en torno al 11% frente al 10% de 1985. En los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes ese porcentaje es aun mayor, situándose en 1994 en torno al 14%. Estos porcentajes de los municipios regionales son

superiores a los de los municipios nacionales.

3. INGRESOS MUNICIPALES EN ENTIDADES LOCALES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES

En esta sección nos limitamos a señalar los principales rasgos diferenciadores en la evolución de los ingresos públicos en este tipo de municipios regionales en relación a los municipios regionales de menos de 20.000 habitantes. Una primera nota a destacar es que la importancia de las transferencias de capital sobre el total de ingresos municipales va disminuyendo a medida que los municipios son mayores en población. De este modo, en los municipios de 20.001 a 50.000 habitantes ese valor se sitúa en 1994 en torno al 9%, 5% en los municipios de 50.001 a 100.000 habitantes, y tan solo un 3% en los municipios de 100.001 a 500.000 habitantes, frente al 21% de los municipios de menos de 5.000 habitantes y del 13% de los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes (**CUADROS 7-12**).

Destacar también en relación a este capítulo de ingresos municipales como, mientras en los pequeños municipios estos ingresos han aumentado su valor porcentual con respecto al total de los ingresos municipales con el transcurso de los años, en los grandes municipios este aumento ha sido menor e incluso ha disminuido a lo largo del período estudiado.

Otro hecho destacable es la relación directa entre tamaño de los municipios y la importancia del capítulo IX, pasivos financieros, sobre el total de ingresos municipales, pasando del 5% de los municipios de menos de 5.000 habitantes al 16% en los municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Si nos fijamos en la evolución de los impuestos directos municipales vemos como en los municipios con más de 20.000 habitantes se estabiliza en torno al 28%, mientras que en los municipios con menos de ese número de habitantes el porcentaje se sitúa en el 21%. Por lo tanto, en los municipios con mayor población incrementa la importancia de los impuestos directos.

Algo muy similar se observa cuando se analiza las tasas municipales. El peso de este tipo de ingresos es mayor en los municipios grandes que en los pequeños. Mientras que en los municipios con menos de 20.000 habitantes las tasas municipales suelen estar en torno al 17%, y en los municipios con una población superior a esa cuantía el porcentaje se sitúa alrededor del 19%.

El peso relativo de los impuestos indirectos municipales sobre el total de ingresos municipales es muy similar en este tipo de municipios que en aquellos con menos de 20.000 habitantes. El peso porcentual de este capítulo se sitúa en 1994 en torno al 3,2% en los municipios con más de 20.000 habitantes y en torno al 3,3% en los municipios con menos de 20.000 habitantes.

En lo referente a las transferencias corrientes destacar cómo el peso de las mismas se sitúa en torno al 25% tanto en los municipios de más como en los de menos de 20.000 habitantes. Una diferencia entre ambos tipos de municipios es que mientras en los segundos este capítulo de ingresos constituye la principal fuente de obtención de ingresos para este tipo de entes locales; sin embargo, para aquellos entes locales con más de 20.000 habitantes la posición de principal fuente de obtención de ingresos la ocupa los impuestos directos municipales en detrimento de las transferencias corrientes.

En los ingresos procedentes de ventas del patrimonio, capítulo V, el peso de los mismos es decreciente a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios estudiados. Así tenemos que este tipo de ingresos representa más del 7% en los municipios de menos de 5.000 habitantes frente al 1% de los municipios de 50.001 a 100.000 habitantes. En los municipios con menos de 20.000 habitantes los ingresos patrimoniales se sitúan en torno al 4% del total de los ingresos municipales frente al 1,6% de los municipios con más de 20.000 habitantes.

El valor porcentual de los otros dos capítulos de ingresos, capítulo VI de enajenación de inversiones reales y capítulo VIII de activos financieros, es muy similar en ambos tipos de municipios sin diferencias destacables.

Si observamos los ingresos totales de los municipios con más de 20.000 habitantes y lo comparamos con la evolución de los municipios con menos de esa población vemos como el incremento en los ingresos municipales durante el período 1985-1994 ha sido mucho más fuerte en los pequeños municipios, con una media de aumento del 350%, que en los grandes municipios donde el aumento se sitúa en torno al 250%. Por lo tanto, en los municipios con menor población el aumento en los ingresos municipales ha sido mayor que en aquellos otros de mayor población. Así, mientras el aumento de los ingresos municipales en aquellos ayuntamientos con una población inferior a los 5.000 habitantes fue del 348%, en aquellos otros con una población entre 20.001 y 50.000 habitantes ese aumento se reduce hasta el 247%.

Para terminar con las principales diferencias en la estructura y evolución de ingresos municipales entre aquellos entes locales con más de 20.000 habitantes y aquellos otros con menos de 20.000 habitantes, vamos a ver muy brevemente el comportamiento de los distintos capítulos de ingresos a lo largo de esos diez años:

1. El aumento de los impuestos directos municipales ha sido mayor en los pequeños municipios que en los grandes. La media del aumento en los municipios con menos de 20.001 ha sido del 385% frente a un 261% de aumento en los municipios con una población superior a los 20.000 habitantes; por lo tanto, una diferencia en el aumento entre ambos tipos de municipios superior a 120 puntos porcentuales.

2. En los impuestos indirectos municipales el aumento también ha sido menor en los municipios de más de 20.000 habitantes frente a los municipios con menos de 20.000 habitantes. Sin embargo, en este capítulo la diferencia entre ambos tipos de municipios es bastante menor: unos 60 puntos porcentuales.

3. A diferencia de los ingresos anteriores, los ingresos procedentes de las tasas municipales han crecido en mayor medida en los grandes municipios que en los pequeños municipios. Así, mientras que en los municipios con más de 20.000 habitantes el aumento ha sido superior al 350%, sin embargo en los municipios con menos de 20.000 habitantes el aumento se sitúa en torno al 300%. Existe, por tanto, una diferencia entre ambos tipos de municipios de 50 puntos porcentuales a favor de los grandes municipios.

4. Ya se señaló anteriormente como las transferencias corrientes han llegado a ser la primera fuente de ingresos de los municipios de menos de 20.000 habitantes frente al segundo puesto en recaudación que este tipo de ingresos tiene en los municipios de más

de 20.000 habitantes. Relacionado con este hecho está el mayor aumento que ha experimentado este tipo de ingresos en los municipios de menos de 20.000 habitantes frente a los municipios de más de 20.000 habitantes, un 308% frente a un 261%.

5. En los ingresos municipales del capítulo V el aumento en los grandes municipios ha sido considerablemente superior que en los pequeños. Mientras que en los municipios con más de 20.000 habitantes ese aumento sobrepasó el 250%, en aquellos otros con una población inferior el aumento fue tan solo del 170%. Una diferencia de 80 puntos porcentuales a favor de los grandes municipios.

6. A pesar del importante crecimiento de los ingresos procedentes de enajenación de inversiones reales en los municipios con más de 20.000 habitantes, con un aumento superior al 400%, este aumento está muy por debajo del 800% que incremento este capítulo VI de ingresos en los municipios con menos de 20.000 habitantes.

7. En la evolución de las transferencias de capital también hay una importante diferencia entre ambos tipos de municipios, pues mientras en los municipios con menos de 20.000 habitantes el incremento fue superior al 610%, en los municipios con población inferior el incremento fue tan solo de algo más del 320%.

8. Una diferencia entre ambos tipos de municipios aun mayor que en el caso anterior es la que se observa entre los ingresos del capítulo VIII. En los municipios con más de 20.000 habitantes el crecimiento experimentado en los ingresos procedentes de activos financieros apenas supera el 160%. Por contra, en los municipios con menos de 20.000 habitantes el crecimiento llegó al 725%. Por lo tanto, un aumento casi cinco veces mayor en los pequeños municipios que en los grandes.

9. En los pasivos financieros aunque el incremento también es mayor en los pequeños municipios; sin embargo, la diferencia no es tan pronunciada como en casos anteriores. Los municipios con menos de 20.000 habitantes presentan un aumento en sus ingresos por pasivos financieros del 446% frente al 285% de aumento en los municipios con más de 20.000 habitantes.

4. BIBLIOGRAFÍA

BANCO DE CRÉDITO LOCAL, Informe sobre el Sector Público Local 1985-1994, Argenteria, Madrid.

BAZA, J.; ET. AL., Las Administraciones Territoriales en Castilla y León: un Análisis Institucional y Empírico de su Actividad Presupuestaria, Junta de Castilla y León, León, 1996.

CUADRO 1. Ingresos de los municipios en Castilla-León con menos de 5001 habitantes.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	3330	17,37	764	3,98	3588	18,71	5332	27,81	2796	14,58
1986	4002	15,88	844	3,35	4472	17,74	6067	24,07	3050	12,10
1987	4349	16,87	945	3,67	4873	18,12	6556	25,43	3039	11,79
1988	5085	17,21	1044	3,53	5474	18,53	6910	23,39	3412	11,55
1989	5833	16,77	1187	3,41	6268	18,02	8328	23,94	4027	11,58
1990	8400	19,02	1776	4,02	7315	16,57	9801	22,20	3687	8,80
1991	8396	17,43	1702	3,53	7630	15,84	11200	23,25	3914	8,13
1992	10842	17,99	1634	2,71	8783	14,59	13659	22,66	4226	7,01
1993	11509	17,89	1754	2,73	9938	15,45	15036	23,38	4706	7,32
1994	12872	19,24	1943	2,90	11278	16,85	15858	23,70	4811	7,19
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	305	1,59	2090	10,90	29	0,15	842	4,91	19176	
1986	488	1,94	4563	18,11	96	0,38	1620	6,43	25202	
1987	391	1,52	4384	17,00	83	0,32	1362	5,28	25784	
1988	518	1,75	5073	17,17	76	0,26	1952	6,61	29544	
1989	918	2,64	6212	17,86	64	0,18	1939	5,58	34778	
1990	887	2,01	8653	19,60	215	0,49	3221	7,29	44155	
1991	971	2,02	11331	23,53	203	0,42	2815	5,84	48162	
1992	2059	3,42	14567	24,20	351	0,56	4121	6,84	60272	
1993	1892	2,94	15421	23,97	501	0,78	3563	5,54	64322	
1994	2066	3,09	14095	21,06	285	0,40	3725	5,57	68912	

CUADRO 2. Ingresos de los municipios en España con menos de 5001 habitantes.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	22921	19,50	4972	4,23	27527	23,42	33084	28,14	8484	7,23
1986	26620	17,00	5458	3,49	33469	21,37	39713	25,36	11106	7,09
1987	30417	17,57	5971	3,45	36279	20,98	43502	25,13	11549	6,67
1988	37402	19,02	6847	3,48	47006	23,91	47391	24,11	12156	6,18
1989	45775	17,63	8023	3,09	62790	24,18	60903	23,45	13961	5,38
1990	63336	19,07	10480	4,24	63445	19,11	71243	21,45	15892	4,73
1991	64351	18,41	13904	3,98	63107	18,05	82714	23,66	18531	4,73
1992	81764	19,29	13538	3,19	73176	17,27	98244	23,18	17037	4,02
1993	92417	19,43	14567	3,06	85092	17,89	115237	24,22	18657	3,92
1994	100827	19,26	14450	2,78	96665	18,46	124686	23,81	20056	3,83
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	1527	1,30	14134	12,02	275	0,23	4554	3,87	117588	
1986	3819	2,44	26556	16,96	914	0,58	8931	5,70	156583	
1987	4475	2,59	28587	16,51	544	0,31	11803	6,82	173107	
1988	3365	1,71	29246	14,88	624	0,32	12563	6,39	196600	
1989	6758	2,60	41664	16,04	1080	0,42	18730	7,21	259684	
1990	9603	2,89	59273	17,85	1565	0,47	33834	10,19	332071	
1991	12214	3,49	69758	19,95	2207	0,63	24848	7,11	349634	
1992	15644	3,69	89423	21,10	2024	0,48	32923	7,77	423773	
1993	15733	3,31	98138	20,63	2440	0,51	33470	7,04	475751	
1994	18754	3,58	105204	20,09	2115	0,40	40833	7,80	523590	

CUADRO 3. Ingresos de los municipios de 5 001 a 10.000 habitantes en Castilla-León.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	835	19,77	160	3,79	823	19,48	1086	25,71	319	7,55
1986	978	18,80	168	3,23	1063	20,43	1174	22,57	348	6,69
1987	1165	20,65	194	3,44	1268	22,47	1232	21,83	351	6,22
1988	1300	20,83	218	3,49	1527	24,46	1288	20,63	424	6,79
1989	1566	19,53	247	3,08	1759	21,93	1922	23,97	419	5,22
1990	2276	23,06	440	4,46	1897	19,22	2172	22,01	540	5,47
1991	2249	21,22	495	4,67	2067	19,51	2503	23,62	418	3,94
1992	2888	22,69	525	4,12	2299	18,06	2878	22,61	410	3,22
1993	2859	23,64	451	3,73	2094	17,32	3052	25,24	421	3,48
1994	3069	23,03	524	3,83	2269	17,03	3355	25,18	411	3,08
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	23	0,54	527	12,48	11	0,26	440	10,42	4224	
1986	16	0,31	920	17,69	18	0,35	517	9,94	5202	
1987	77	1,36	910	16,13	22	0,39	424	7,51	5643	
1988	36	0,58	829	13,28	20	0,32	600	9,61	6242	
1989	104	1,79	988	12,29	38	0,47	779	9,71	8020	
1990	141	1,43	1360	13,78	21	0,21	1021	10,35	9868	
1991	92	0,87	1623	15,32	18	0,17	1131	10,67	10596	
1992	217	1,70	1569	12,33	61	0,48	1882	14,79	12729	
1993	240	1,98	1736	14,38	90	0,74	1150	9,51	12093	
1994	348	2,61	1827	13,71	78	0,59	1442	10,82	13324	

CUADRO 4. Ingresos de los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes en España.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	14531	22,31	3123	4,79	16763	25,74	20153	30,94	1873	2,88
1986	17717	21,24	3422	4,10	20286	24,32	22870	27,41	2147	2,57
1987	20400	21,45	3672	3,88	24318	25,57	25317	26,82	2467	2,59
1988	25356	21,28	4423	3,71	31157	26,15	28888	25,09	2943	2,47
1989	31309	20,60	5063	3,33	37320	24,58	39288	25,85	3771	2,48
1990	43908	22,04	9384	4,71	39893	20,02	46854	23,42	4339	2,18
1991	46466	21,77	10972	5,14	40979	19,20	53874	25,24	5297	2,48
1992	56294	22,58	9756	3,91	46725	18,74	64596	25,91	4923	1,97
1993	60375	23,91	9673	3,83	46540	18,43	68495	27,13	5329	2,11
1994	66594	24,35	8966	3,28	49425	18,07	73153	26,75	5244	1,92
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	777	1,19	4771	7,32	274	0,42	2871	4,41	65196	
1986	1166	1,40	10029	12,02	478	0,57	5308	6,36	83423	
1987	1772	1,86	10843	11,40	359	0,38	5971	6,28	95119	
1988	2939	2,47	11937	10,02	409	0,34	10089	8,47	119141	
1989	3547	2,33	16459	10,83	397	0,26	14823	9,75	151977	
1990	5206	2,61	24834	12,36	795	0,40	24422	12,28	199235	
1991	5644	2,64	27925	13,08	1028	0,48	21279	9,97	213464	
1992	7347	2,95	32952	13,22	1405	0,56	25308	10,15	249306	
1993	7690	3,05	32079	12,71	1115	0,44	21161	8,38	252457	
1994	7598	2,78	33426	12,22	842	0,31	28208	10,31	273476	

CUADRO 5. Ingresos de los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes en Castilla-León.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	488	24,17	113	5,60	609	30,16	647	32,05	23	1,14
1986	591	18,34	117	3,63	668	20,73	696	21,59	110	3,41
1987	700	23,29	135	4,49	827	27,51	819	27,25	29	0,96
1988	765	17,72	152	3,52	1014	23,49	906	20,99	28	0,65
1989	978	19,05	182	3,54	1209	23,55	1122	21,85	32	0,62
1990	1416	23,31	206	3,39	1075	17,70	1410	23,21	29	0,48
1991	1473	21,98	277	4,13	1483	22,13	1397	20,84	37	0,55
1992	1741	20,30	281	3,28	2212	25,80	1873	21,84	43	0,50
1993	1796	20,77	304	3,52	2185	25,27	1907	22,06	69	0,80
1994	1936	22,61	384	4,48	1530	17,87	2296	26,81	130	1,52
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	3	0,15	64	4,16	11	0,54	41	2,03	2019	
1986	3	0,09	576	17,87	13	0,40	449	13,93	3223	
1987	3	0,10	250	8,32	26	0,86	217	7,22	3006	
1988	3	0,07	661	15,32	15	0,35	772	17,89	4316	
1989	310	6,04	589	11,47	91	1,77	621	12,10	5134	
1990	361	5,94	912	15,01	8	0,13	657	10,82	6074	
1991	1	0,01	1124	16,77	9	0,13	901	13,44	6702	
1992	393	4,58	1089	12,70	33	0,38	910	10,61	8575	
1993	509	5,86	660	7,63	34	0,39	1182	13,67	8646	
1994	442	5,16	630	7,36	27	0,32	1187	13,86	8563	

CUADRO 6. Ingresos de los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes en España.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	21339	24,17	4538	5,14	24196	27,41	25728	29,15	1656	1,88
1986	25105	22,72	4415	4,00	28182	25,50	27531	24,92	1992	1,80
1987	29678	22,53	5275	4,00	33692	25,57	32580	24,73	2586	1,96
1988	36159	22,57	6070	3,79	42348	26,43	37717	23,54	3009	1,89
1989	43286	21,23	7010	3,44	52090	25,55	49351	24,21	3531	1,73
1990	58528	23,16	12289	4,86	51182	20,28	56100	22,20	4459	1,76
1991	62104	22,84	12840	4,72	55220	20,31	65748	24,18	5487	2,02
1992	71213	23,91	10953	3,68	57941	19,45	74446	24,99	5297	1,78
1993	81242	24,66	11620	3,53	68388	20,76	85796	26,04	6515	1,98
1994	88800	25,65	11199	3,24	69474	20,07	89746	25,64	6511	1,86
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	455	0,52	5643	6,39	249	0,28	4469	5,06	88273	
1986	1042	0,94	10426	9,44	314	0,28	11490	10,40	110497	
1987	1666	1,26	13298	10,09	505	0,38	12472	9,47	131752	
1988	2594	1,62	13734	8,57	448	0,28	18138	11,32	160217	
1989	5298	2,60	15759	8,62	954	0,47	24749	12,14	203948	
1990	8053	3,19	25413	10,06	780	0,31	35874	14,20	252678	
1991	5835	2,15	28288	10,40	907	0,33	35579	13,08	271928	
1992	8224	2,76	30347	10,19	1270	0,43	38163	12,81	297854	
1993	10344	3,14	33998	10,32	920	0,28	30660	9,31	329483	
1994	11488	3,32	29054	8,39	675	0,19	40126	11,59	346163	

CUADRO 7. Ingresos de los municipios de 20.001 a 50.000 habitantes en Castilla-León.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	885	19,30	139	3,03	978	21,29	1039	22,66	206	4,49
1986	1156	20,00	186	2,87	1167	20,19	1071	18,53	251	4,34
1987	1277	22,17	193	3,35	1341	23,29	1249	21,69	258	4,48
1988	1609	21,16	211	2,77	1452	19,10	1384	18,20	261	3,43
1989	1612	19,22	253	3,02	1818	21,67	1686	20,10	322	3,84
1990	2187	23,43	370	3,96	1534	16,43	2044	21,89	405	4,34
1991	2396	24,01	411	4,12	1767	17,71	2446	24,51	402	4,03
1992	2824	24,44	467	4,04	2113	18,28	2571	22,25	545	4,72
1993	3050	26,75	342	3,00	2431	21,32	2842	24,92	651	5,71
1994	3256	28,65	325	2,86	2113	18,59	2745	24,15	355	3,12

	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL
1985	44	0,96	367	8,00	21	0,46	908	19,80	4585
1986	157	2,72	246	4,26	300	5,19	1266	21,90	5780
1987	75	1,30	417	7,24	34	0,59	915	15,89	5759
1988	99	1,30	1037	13,64	34	0,45	1517	19,95	7604
1989	284	3,39	431	5,14	30	0,36	1952	23,27	8388
1990	219	2,35	526	5,63	99	1,06	1952	20,91	9336
1991	45	0,45	590	5,91	182	1,82	1741	17,44	9980
1992	66	0,57	856	7,41	220	1,90	1894	16,39	11556
1993	103	0,90	637	5,59	108	0,95	1239	10,67	11403
1994	103	0,91	1053	9,26	10	0,09	1406	12,37	11366

CUADRO 8. Ingresos de los municipios de 20.001 a 50.000 habitantes en España.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	28702	22,93	5831	4,66	30172	24,10	31395	25,08	2408	1,92
1986	33743	24,39	6338	4,58	33972	24,55	36186	26,15	2785	2,01
1987	38692	24,72	7017	4,48	39448	25,20	41070	26,24	3113	1,99
1988	46367	24,34	7923	4,16	47965	25,18	46333	24,33	3793	1,99
1989	55612	23,50	9076	3,84	56873	23,95	59494	25,14	4355	1,84
1990	71909	24,98	14067	4,89	58621	20,36	68384	23,76	4814	1,60
1991	79252	26,10	15715	5,18	62301	20,52	76717	25,26	5734	1,89
1992	95973	27,43	15289	4,37	66799	19,09	87861	25,11	6121	1,75
1993	105482	28,66	15187	4,13	70348	19,11	95790	26,02	7729	2,10
1994	114870	28,71	14610	3,65	70418	17,60	100484	25,12	8386	2,10

	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL
1985	1484	1,19	8427	6,73	496	0,40	16281	13,00	125196
1986	1272	0,92	8367	6,05	795	0,57	14900	10,77	138358
1987	1173	0,75	9284	5,93	579	0,37	15896	10,15	156542
1988	1450	0,76	12166	6,39	667	0,35	23801	12,50	190465
1989	2931	1,24	12892	7,56	620	0,26	29656	12,53	236615
1990	5608	1,95	13426	8,14	1284	0,45	39955	13,88	287888
1991	7457	2,46	13195	7,64	1579	0,52	31715	10,44	303665
1992	9724	2,76	12784	7,94	3219	0,92	37122	10,61	349892
1993	15309	3,62	12804	7,62	1290	0,35	30921	8,40	368104
1994	17129	4,28	12953	7,39	689	0,17	43886	10,97	400035

CUADRO 9. Ingresos de los municipios de 50.001 a 100.000 habitantes en Castilla-León.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	1664	23,35	291	4,08	1600	22,46	1749	24,55	77	1,08
1986	1898	27,44	311	4,50	1747	25,26	1846	26,69	91	1,32
1987	2134	26,87	353	4,44	1917	24,14	1982	24,96	82	1,03
1988	2390	23,53	389	3,83	2199	21,65	2056	20,24	81	0,80
1989	2479	19,60	423	3,34	2606	20,60	2647	20,93	227	1,79
1990	3192	24,36	415	3,17	2833	20,09	2843	21,70	368	2,81
1991	3508	26,11	669	4,98	2603	19,38	3719	27,68	132	0,98
1992	4111	27,36	807	5,37	3093	20,69	4008	26,68	195	1,30
1993	4669	27,25	595	3,47	3520	20,55	4393	25,64	217	1,27
1994	4952	26,77	694	3,75	3765	20,36	4651	25,15	247	1,34

	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL
1985	0	0,00	498	6,99	33	0,46	1213	17,02	7125
1986	3	0,04	224	3,24	40	0,58	756	10,93	6916
1987	25	0,31	439	5,53	7	0,09	1003	12,63	7942
1988	7	0,07	744	7,32	8	0,08	2283	22,48	10157
1989	16	0,13	643	5,08	67	0,53	3541	27,99	12649
1990	7	0,05	1032	7,88	72	0,55	2541	19,39	13103
1991	11	0,08	656	4,88	20	0,15	2116	15,75	13434
1992	252	1,68	486	3,10	44	0,29	2048	13,63	15024
1993	246	1,44	1246	7,27	108	0,63	2139	12,48	17133
1994	546	2,95	981	5,30	75	0,41	2585	13,98	18496

CUADRO 10. Ingresos de los municipios de 50.001 a 100.000 habitantes en España.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	23379	23,41	8151	8,16	22957	22,99	25889	25,93	1020	1,02
1986	26980	23,94	9443	7,49	26568	23,56	28549	25,31	1415	1,25
1987	29545	24,40	9591	7,92	27247	22,50	33197	27,42	1532	1,27
1988	34737	24,10	10670	7,40	33268	23,08	36225	25,13	1853	1,29
1989	41114	22,73	12251	6,77	37208	20,57	48535	26,83	2069	1,14
1990	53872	24,35	16040	7,25	38941	16,70	55458	25,06	3664	1,66
1991	60751	25,79	18372	7,80	38612	16,39	64337	27,31	3591	1,52
1992	71436	27,39	11521	4,42	45514	17,45	71514	27,42	6038	2,31
1993	78671	28,97	12262	4,52	48686	17,93	76954	28,34	4958	1,83
1994	82369	28,31	12458	4,28	51753	17,79	79493	27,32	4834	1,66
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	613	0,61	6875	6,89	425	0,43	10542	10,56	99851	1,64
1986	725	0,64	6462	5,73	497	0,44	13132	11,64	112789	1,64
1987	1104	0,91	6613	5,46	813	0,67	11437	9,45	121079	1,45
1988	1884	1,31	7310	5,07	471	0,33	17719	12,29	144137	1,45
1989	3535	1,95	8423	4,66	660	0,36	27082	14,98	180887	1,52
1990	8258	3,73	16549	7,48	1006	0,45	29477	13,32	221285	1,52
1991	6576	2,79	13469	5,72	1253	0,53	28625	12,15	235586	1,83
1992	6987	2,66	15053	5,77	719	0,28	32012	12,27	260792	1,83
1993	8781	2,50	18471	6,80	695	0,26	24039	8,85	271517	1,83
1994	11419	3,82	22682	7,80	813	0,28	25145	8,64	290966	1,83

CUADRO 11. Ingresos de los municipios de 100.001 a 500.000 habitantes en Castilla-León.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	7050	31,58	1051	4,71	4244	19,01	5917	26,51	359	1,61
1986	7286	29,49	1163	4,71	5374	21,75	6301	25,50	404	1,64
1987	8798	32,75	1338	4,98	6045	22,50	7018	26,12	441	1,64
1988	8921	28,84	1441	4,66	7117	23,01	7615	24,62	450	1,45
1989	9197	25,62	1600	4,46	7675	21,38	9908	27,60	573	1,60
1990	11867	28,95	1663	4,06	8259	20,15	11301	27,57	613	1,50
1991	12695	27,54	2207	4,79	9375	20,34	12459	27,03	772	1,67
1992	14634	26,87	2049	3,76	9844	18,08	14449	26,53	946	1,74
1993	15820	27,38	2230	3,86	10527	18,22	14657	25,37	999	1,73
1994	16874	28,15	2160	3,60	10951	18,27	15331	25,58	1015	1,69
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	542	2,43	273	1,22	91	0,41	2797	12,53	22324	1,64
1986	1233	4,99	278	1,13	114	0,46	2570	10,40	24705	1,64
1987	518	1,93	281	1,05	118	0,44	2310	8,60	26867	1,64
1988	1281	4,14	128	0,41	155	0,50	3823	12,36	30931	1,45
1989	1539	4,29	576	1,61	55	0,15	4773	13,30	35898	1,52
1990	1877	4,58	1048	2,55	50	0,12	4315	10,53	40991	1,52
1991	1121	2,43	690	1,50	64	0,14	6717	14,57	46100	1,52
1992	2243	4,12	1399	2,48	107	0,20	8836	16,23	54457	1,83
1993	2610	4,52	1104	1,91	177	0,31	9658	16,71	57782	1,83
1994	1726	2,88	1679	2,80	157	0,26	10052	16,77	59945	1,83

CUADRO 12. Ingresos de los municipios de 100.001 a 500.000 habitantes en España.

	CAP. 1	% s/total ingresos	CAP. 2	% s/total ingresos	CAP. 3	% s/total ingresos	CAP. 4	% s/total ingresos	CAP. 5	% s/total ingresos
1985	70160	26,84	12404	4,75	49312	18,87	80901	30,95	3215	1,23
1986	76684	27,26	13431	4,78	55375	19,69	85686	30,46	2985	1,06
1987	85410	27,65	15173	4,91	61153	19,80	93729	30,35	3942	1,28
1988	95272	26,23	16835	4,63	70984	19,54	105350	29,00	4619	1,27
1989	104529	24,21	18400	4,26	80088	18,55	137351	31,82	5035	1,17
1990	136472	26,82	18144	3,57	82687	16,25	154941	30,45	5797	1,14
1991	154190	29,08	19569	3,69	89715	16,92	173388	32,70	6933	1,31
1992	184612	29,20	18125	2,87	98851	15,64	195987	31,00	8822	1,40
1993	202287	29,75	21238	3,12	109950	16,17	206106	30,32	9577	1,41
1994	212240	31,12	23455	3,44	109176	16,01	213436	31,29	9487	1,39
	CAP. 6	% s/total ingresos	CAP. 7	% s/total ingresos	CAP. 8	% s/total ingresos	CAP. 9	% s/total ingresos	TOTAL	
1985	25961	0,99	16207	6,20	1157	0,44	25441	9,73	261393	1,64
1986	28821	1,02	13015	4,63	1252	0,45	29665	10,65	281275	1,64
1987	4055	1,31	12719	4,12	2347	0,76	30334	9,82	308862	1,64
1988	6465	1,78	12447	3,43	3136	0,86	48153	13,26	363261	1,64
1989	9602	2,22	14794	3,43	2832	0,66	59078	13,68	431709	1,64
1990	11906	2,34	21947	4,31	3734	0,73	73143	14,37	508861	1,64
1991	11336	2,14	17820	3,36	3982	0,75	53354	10,06	530287	1,64
1992	23736	3,75	19422	3,07	4451	0,70	78184	12,37	632190	1,64
1993	25135	3,70	23720	3,49	2419	0,36	79445	11,69	679877	1,64
1994	29129	4,27	18665	2,77	3020	0,44	63282	9,28	682090	1,64